

ACUSAR

Ciudad de México, a 13 de julio de 2018

Oficio No. DG/DEAF/001025/2018

C.D.D.: BAFXC

C.P. EMILIO VAZQUEZ ALFARO
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE

En atención al oficio SFCDMX/SE/2334/2018, mediante el cual solicita la información sobre el Avance Trimestral Enero-Junio 2018, le envió de forma impresa y en disco magnético la información correspondiente de este Instituto.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



LIC. ELIZABETH GONZALEZ GARDUÑO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

c.c.c.e.p.L.A.E. Guillermo Alejandro Zamacona Fuentes, Contralor Interno del INVI.- Presente

Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro, Director de Finanzas.- Presente

Lic. Netzika Guzmán García, Subdirectora de Presupuesto.-Presente

EGG/RHAMMMVH*jim



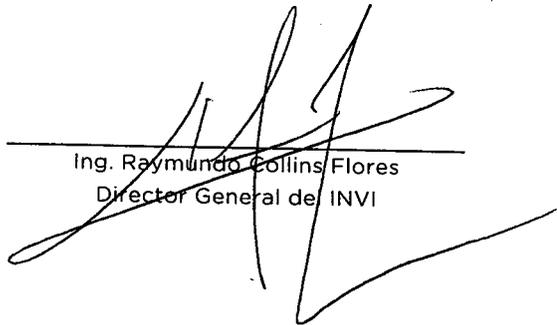
40 Folios y CD
2018 JUL 16 PM 6:13
92222
INVI

Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto:
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Junio 2018

Titular:



Ing. Raymundo Collins Flores
Director General del INVI

Responsable:



Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y
Finanzas

ECG-EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable del Gasto:
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Junio 2018

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	429,768,871.45	342,906,326.15	342,865,805.49	342,865,805.49	-86,862,545.30	-40,520.66	
1000	104,361,592.46	80,210,244.21	80,210,244.21	80,210,244.21	-24,151,348.25	0.00	<p>A) Al cierre del periodo se presentan recursos disponibles que no fueron utilizados en su totalidad, debido a que se aplicaron algunas faltas, retardos y descuentos al personal del Instituto. Entre los más representativos se encuentran: sueldos al personal técnico operativo, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, servicio de enfermería y ambulancia que se presta al personal de este Instituto.</p> <p>Aunado a lo anterior se presentan recursos remanentes al cierre del periodo, toda vez que el área generadora del gasto no requirió la utilización de recursos, respecto a la parte proporcional de gratificación de fin de año, por concepto de finiquito laboral del personal que causo baja en este Instituto, así como también no se tienen contempladas liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, primas por seguro de vida del personal civil, jubilaciones, haberes de retiro, pensiones o retiro voluntario, gratificación conmemorativa por única ocasión que se otorga a las madres y padres trabajadores de este Instituto y asignaciones para cubrir el pago económico a los trabajadores de base.</p> <p>B) No existe variación.</p>
2000	7,170,580.00	1,067,921.04	1,067,921.04	1,067,921.04	-6,102,658.96	0.00	<p>A) Al cierre del periodo se presentan recursos disponibles que no fueron utilizados en su totalidad, debido a la obtención de mejores condiciones en precio y calidad en la adquisición papelería, suscripción a la GOCDMX para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, suscripción anual al periódico Reforma, productos alimenticios, material eléctrico y electrónico, materiales complementarios, otros materiales y artículos de construcción y reparación, combustible del parque vehicular, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, refacciones y accesorios menores de edificios, mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.</p> <p>Aunado a lo anterior se presentan recursos remanentes al cierre del periodo, toda vez que el área generadora del gasto no requirió la utilización del recurso programada para la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, artículos metálicos para la construcción, material eléctrico y electrónico, materiales complementarios, otros materiales y artículos de construcción y reparación, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, entre los más representativos.</p> <p>B) No existe variación.</p>

RECONSTRUCCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR

Unidad Responsable del Gasto:
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Junio 2018

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (en millones)				VARIACIÓN		EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5) = (2) - (1)	(6) = (3) - (1)	
3000	82,363,047.00	51,920,089.45	51,879,568.79	51,879,568.79	-30,442,957.55	-40,520.66	<p>A) Al cierre del periodo se presentan recursos disponibles que no fueron utilizados en su totalidad, debido a la obtención de mejores condiciones en precio y calidad en algunos servicios como son: energía eléctrica, telefonía tradicional, acceso de internet, redes y procesamiento de información, servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados, servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, fotocopiado en blanco y negro, e ingeniería de planos, vigilancia a los inmuebles de este Instituto, honorarios por administración fiduciaria, comisiones bancarias, servicio valuatorio, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, mantenimiento correctivo y de asistencia in situ de bienes informáticos propiedad de este Instituto, servicio integral de limpieza en los inmuebles a cargo del Instituto, pasajes terrestres al interior del Distrito Federal, derechos por la expedición de constancias (predios) e impuesto sobre nómina.</p> <p>Aunado a lo anterior se presentan recursos remanentes al cierre del periodo, toda vez que el área generadora del gasto no requirió la utilización de los servicios relacionados con cursos de capacitación para el personal de este Instituto, prestación de servicios profesionales, difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, servicios profesionales de consultoría en materia fiscal, honorarios por transmisión individual escrituración, vigilancia a los inmuebles de este Instituto y servicio integral de logística para diversos eventos relacionados con la entrega de vivienda.</p> <p>B) La variación se debe a que la facturación correspondiente por concepto de prestación de servicios profesionales y la transmisión individual de la escritura 47,954, del predio ubicado en Lauro Aguirre No. 136, Colonia Agricultura Delegación Miguel Hidalgo, fueron presentadas con posterioridad al cierre del periodo, por lo cual su pago y registro se efectuará a partir del siguiente trimestre.</p>
4000	235,873,651.99	209,708,071.45	209,708,071.45	209,708,071.45	-26,165,580.54	0.00	<p>A) La variación obedece a que el área encargada del gasto se encuentra en proceso de validación de los documentos que integrarán los expedientes necesarios para beneficiar a familias a través de las ayudas de beneficio social que promueven la sustentabilidad en aspectos tales como: Instalación de calentadores solares de agua; captación y uso de agua pluvial; Instalación de focos ahorradores de energía eléctrica; instalación de muebles ahorradores de agua; separación de aguas pluviales y aguas servidas; por lo que su pago y registro se efectuará a partir del tercer trimestre.</p> <p>Aunado a lo anterior se presentan recursos remanentes al cierre del periodo, toda vez que el área generadora del gasto no ha presentado la facturación relacionada por la aportación mensual que realiza este Instituto de Vivienda para gastos de operación por ser integrante del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A.C. (CONOREVI).</p> <p>B) No existe variación.</p>
TOTAL GASTO DE CAPITAL	2,368,825,335.55	2,340,868,506.87	2,340,868,506.87	2,340,868,506.87	-27,956,828.68	0.00	
5000	83,238,731.79	72,243,129.75	72,243,129.75	72,243,129.75	-10,995,602.04	0.00	<p>A) La variación obedece a que el área jurídica de este Instituto, se encuentra en proceso de validación e integración de los expedientes que cumplan con los requisitos necesarios indispensables para el proceso de expropiación e indemnización de los predios requeridos para este fin, por lo que su pago y registro se efectuará a partir del tercer trimestre.</p>

EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR

Unidad Responsable del Gasto:
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Junio 2018

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)	(6)	
7000	2,285,586,603.76	2,268,625,377.12	2,268,625,377.12	2,268,625,377.12	-16,961,226.64	0.00	B) No existe variación. A) La variación obedece a que el área encargada del gasto se encuentra en proceso de validación de los documentos que integrarán los expedientes necesarios para beneficiar a familias que obtengan un crédito a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda aplicable en cualquiera de sus ocho modalidades, por lo que su pago y registro se efectuará a partir del tercer trimestre.
TOTAL URG	2,798,594,207.00	2,683,774,833.02	2,683,734,312.36	2,683,734,312.36	-114,819,373.98	-40,520.66	B) No existe variación.

ECG-2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2

Unidad Responsable del Gasto:
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Junio 2018

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
TOTAL GASTO CORRIENTE						
1000		NO APLICA				
2000						
3000						
TOTAL GASTO DE CAPITAL						
5000						
TOTAL URG						

EPC EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS									
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA									
Periodo: Enero-Junio 2018									
PARTIDA	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACION A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO		
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2			
							A) B)		
		NO APLICA					A) B)		
									A) B)
									A) B)
									A) B)
							A) B)		
							A) B)		
							A) B)		
							A) B)		
							A) B)		
							A) B)		
							A) B)		
							A) B)		
TOTAL URG							A) B)		

APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto:
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Junio 2018

EJE	FI	F	SF	AF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
								FÍSICO			PRESUPUESTAL (Presupuesto en decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
								PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)	ICPPP (3)	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
1	1	2	4	301	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Gobierno	Persona	40.0	0.0	0.0	196,078.00	0.00	0.00	0.00			
				308	Justicia					196,078.00	0.00	0.00	0.00			
					Derechos Humanos					196,078.00	0.00	0.00	0.00			
					Formación y Especialización para la Igualdad de Género	Persona	40.0	0.0	0.0	58,824.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	
					Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	Persona	40.0	0.0	0.0	137,254.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	
2	1	7			Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno					137,254.00	0.00	0.00	0.00			
					Asuntos de orden Público y de Seguridad Interior					137,254.00	0.00	0.00	0.00			
					Protección Civil					137,254.00	0.00	0.00	0.00			
					Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción	2.0	0.0	0.0	137,254.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	
4	2	2	5		Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura					2,798,260,875.00	2,683,774,833.02	2,683,734,312.36	2,683,734,312.36			
					Desarrollo Social					2,798,260,875.00	2,683,774,833.02	2,683,734,312.36	2,683,734,312.36			
					Vivienda y Servicios a la Comunidad					2,798,260,875.00	2,683,774,833.02	2,683,734,312.36	2,683,734,312.36			
					Vivienda					2,798,260,875.00	2,683,774,833.02	2,683,734,312.36	2,683,734,312.36			
					Acciones de Mejoramiento de Vivienda	Crédito	0.0	0.0	0.0	355,952,920.00	349,235,290.74	349,235,290.74	349,235,290.74	98.1	0.0	
					Programa de Mejora de Vivienda	Crédito	3,852.0	3,413	88.6	480,379,802.21	427,844,559.77	427,844,559.77	427,844,559.77	89.1	99.5	
					Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	Crédito	621.0	621.0	100.0	916,104,166.00	895,201,645.93	895,161,125.27	895,161,125.27	97.7	102.3	
					Programa de Vivienda en Conjunto	Crédito	1,795.0	1,794.0	99.9	1,029,823,990.79	995,493,340.58	995,493,340.58	995,493,340.58	96.7	103.4	
					Programa de Población en Situación de Calle	Crédito	33.0	33.0	100.0	15,999,996.00	15,999,996.00	15,999,996.00	15,999,996.00	100.0	100.0	
					TOTAL URG					2,798,594,207.00	2,683,774,833.02	2,683,734,312.36	2,683,734,312.36			

Se solicitó a través del GRP-SAP mediante afectación programática TM00001575 la modificación de las metas autorizadas para el presente ejercicio, sin embargo la misma fue rechazada, por lo que se realizarán las gestiones necesarias para su replanteamiento.

APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable del Gasto
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Junio 2018

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
1	1	2	4		Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Gobierno Justicia Derechos Humanos 301 Formación y Especialización para la Igualdad de Género	A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas, se debe a que las acciones a realizar se impartirán a partir del tercer trimestre de 2018
					308 Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas, se debe a que las acciones a realizar se impartirán a partir del tercer trimestre de 2018
2	1	7	2		Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana Gobierno Asuntos de orden Público y de Seguridad Interior Protección Civil 301 Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas, se debe a que las acciones a realizar se impartirán a partir del tercer trimestre de 2018

APP-4 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA
Período: Enero-Junio 2018
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN.
ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:
NO APLICA



RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO												
Unidad Responsable del Gasto 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA												
Periodo: Enero-Junio 2018												
FI	F	SF	AI	Py	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s					
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)		
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Programado
					NO APLICA	(3)						
					Total URG							

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: G3 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 5005 PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Período	Meth Alcanzada al Período
1. Cobertura de vivienda protegida en el territorio	Atender las necesidades de vivienda protegida de las personas de bajos recursos económicos, mejorando las condiciones de vida y promoviendo el desarrollo urbano sostenible, mediante la construcción de viviendas protegidas en los ámbitos metropolitanos y suburbanos, considerando el tipo de vivienda.	1. Cobertura de vivienda protegida en el territorio	Gestión	100% = (viviendas protegidas construidas / total de viviendas protegidas a construir) * 100	Cobertura	Trimestral	Porcentaje	2444 viviendas	2192 viviendas	2181 viviendas
2. Satisfacción de los usuarios de vivienda protegida	Mejorar la calidad de vida de los usuarios de vivienda protegida, mediante la implementación de programas de mejoramiento de vivienda, considerando el tipo de vivienda.	2. Satisfacción de los usuarios de vivienda protegida	Gestión	Índice de satisfacción de los usuarios de vivienda protegida	Satisfacción	Trimestral	Porcentaje			
3. Disponibilidad de vivienda protegida en el territorio	Incrementar la disponibilidad de vivienda protegida en el territorio, mediante la implementación de programas de mejoramiento de vivienda, considerando el tipo de vivienda.	3. Disponibilidad de vivienda protegida en el territorio	Gestión	Índice de disponibilidad de vivienda protegida en el territorio	Disponibilidad	Trimestral	Porcentaje			
4. Cobertura de vivienda protegida en el territorio	Atender las necesidades de vivienda protegida de las personas de bajos recursos económicos, mejorando las condiciones de vida y promoviendo el desarrollo urbano sostenible, mediante la construcción de viviendas protegidas en los ámbitos metropolitanos y suburbanos, considerando el tipo de vivienda.	4. Cobertura de vivienda protegida en el territorio	Gestión	100% = (viviendas protegidas construidas / total de viviendas protegidas a construir) * 100	Cobertura	Trimestral	Porcentaje			
5. Satisfacción de los usuarios de vivienda protegida	Mejorar la calidad de vida de los usuarios de vivienda protegida, mediante la implementación de programas de mejoramiento de vivienda, considerando el tipo de vivienda.	5. Satisfacción de los usuarios de vivienda protegida	Gestión	Índice de satisfacción de los usuarios de vivienda protegida	Satisfacción	Trimestral	Porcentaje			
6. Disponibilidad de vivienda protegida en el territorio	Incrementar la disponibilidad de vivienda protegida en el territorio, mediante la implementación de programas de mejoramiento de vivienda, considerando el tipo de vivienda.	6. Disponibilidad de vivienda protegida en el territorio	Gestión	Índice de disponibilidad de vivienda protegida en el territorio	Disponibilidad	Trimestral	Porcentaje			

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable del Gasto: O3-AD-V INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 5066 PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Período	Meta Alcanzada al Período
Cobertura de vivienda	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la ciudad brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en las personas de derecho a una vivienda adecuada y digna.	En Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la prestación de servicios que garantice la vivienda para todos.	Gestión	Personas que requieren una vivienda a través de un crédito NV / Total de familias que requieren una vivienda.	Eficiencia	Trimestre	Crédito	3 350 Créditos	1 795 Créditos	1 794 Créditos
Porcentaje beneficiarios por crédito otorgado		Propósito: Que personas que habiten en el Distrito Federal y poseen ingresos en los niveles VAMP otorguen un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago y puedan mejorar su calidad de vida.	Costión	Créditos otorgados a través del número de integrantes por familia.	Eficiencia	Trimestre	Crédito			
Porcentaje de familias beneficiarias con un crédito para vivienda		Componentes: Otorgamiento de créditos a través de las siguientes modalidades: adquisición de vivienda nueva terminada, adquisición y rehabilitación de vivienda en inmuebles habitacionales y no habitacionales, vivienda progresiva y rehabilitación de vivienda.	Gestión	100 Familias con crédito otorgado a través de los créditos otorgados en vivienda programados al periodo.	Eficiencia	Trimestre	Crédito			
Porcentaje de Ayudas de Beneficio Social otorgadas		Ayudas de Beneficio Social a través de crédito para adquisición de una vivienda.	Gestión	100 Ayudas de Beneficio Social otorgadas a través de crédito para adquisición de una vivienda.	Eficiencia	Trimestre	Crédito			
2 Ayudas presupuestadas en Programa de Vivienda en Conjunto		2 Captación de recursos para el otorgamiento de créditos de vivienda a través de recursos.	Costión	2 Recursos otorgados a través de recursos presupuestados al periodo.	Eficiencia	Trimestre	Crédito			

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD V INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Junio 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U009 PROGRAMA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
Cobertura de vivienda	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, promoviendo oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.	Fin Construir y mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la edificación habitacional que garantiza la vivienda para todos.	Gestión	100% Familias que adquieren una vivienda a través de un crédito INVI/Total de familias que requieren una vivienda.	Eficacia	Trimestral	Crédito	66 Créditos	66 Créditos	66 Créditos
Población beneficiada por crédito otorgado		Producto Que personas que residen en el Distrito Federal y carecen ingresos no hasta 5 USMD no tengan un crédito para vivienda con condiciones económicas de acuerdo a su capacidad de pago y puedan mejorar su calidad de vida.	Gestión	Créditos otorgados al periodo/numero de integrantes por familia.	Eficacia	Trimestral	Crédito			
Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito para vivienda		Componentes de otorgamiento de créditos a través de las siguientes modalidades: adquisición de vivienda nueva, terminación y rehabilitación de viviendas en inmuebles deteriorados y no deteriorados, vivienda progresiva y adquisición de vivienda.	Gestión	100% Familias con crédito otorgado a periodo/Créditos de vivienda programados al periodo.	Eficacia	Trimestral	Crédito			
1. Porcentaje de Créditos otorgados		Actividades 1 Otorgar Créditos a sujetos en la adquisición de una vivienda.	Gestión	100% Créditos otorgados al periodo/Créditos programados al periodo.	Eficacia	Trimestral	Crédito			
2. Avance presupuestal de Programa de Vivienda en Conjunto		2 Citación de recursos para el otorgamiento de créditos de vivienda a familias de escasos recursos.	Gestión	1 Recurso otorgado a periodo/Recurso programado al periodo.	Eficacia	Trimestral	Crédito			

EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable del Gasto
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Junio 2018

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN % (MODIFICADO/APROBADO) * 100
3,556,701,332.00	4,936,701,332.00	1,380,000,000.00	38.80

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS	APROBADO	MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
Acciones de Mejoramiento de Vivienda	0.00	150,000,000.00	**182 No Ejecutado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2018-Origen: transferencia para fines específicos		El INVI continuará apoyando a la población afectada por el movimiento telúrico de 7.1 grados registrado el pasado 19 de Septiembre en la Ciudad de México, evento que dañó un importante número de inmuebles tanto a nivel superficial como estructural a través del otorgamiento de créditos de Mejoramiento de Vivienda. Se otorgarán en el esquema de un programa denominado Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV) lo que permitirá hacer entrega de hasta 107 créditos bajo el esquema de operación del INVI a través de los recursos transferidos del CENTRO GESTOR DENOMINADO FONDO PARA LAS ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN Y PARA OTRAS PREVISIONES.
Acciones de Mejoramiento de Vivienda	0.00	180,000,000.00	**W065 No Ejecutado Recursos Fiscales-Fondos y Fideicomisos Públicos Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (FONADEN CDMX) 2016 - Saldo de remanentes de ejercicio		Acciones para la reconstrucción y transformación de la Ciudad de México, en una etapa más reciente, a través del FONDO **W065 No Ejecutado Recursos Fiscales-Fondos y Fideicomisos Públicos Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (FONADEN CDMX) 2016 - Saldo de remanentes de ejercicio. En este contexto, las acciones que el INVI emprenderá para dar atención a las necesidades de la población afectada consistirán en el otorgamiento de Crédito Emergente para la Reparación de Vivienda (CERV).
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	0.00	500,000,000.00	**182 No Ejecutado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2018-Origen: transferencia para fines específicos		Estos recursos provienen del CENTRO GESTOR DENOMINADO FONDO PARA LAS ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN Y PARA OTRAS PREVISIONES. Por su parte, la COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CIUDAD MÁS RESILIENTE, mediante Acuerdo 2018-044-15 que tiene su última Tercera Sesión Ordinaria, aprobó el Proyecto presentado por el INVI relacionado con el financiamiento para Construcción de Inmuebles afectados por el Sismo del 19 de Septiembre de 2017.
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	0.00	400,000,000.00	**W065 No Ejecutado Recursos Fiscales-Fondos y Fideicomisos Públicos Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (FONADEN CDMX) 2016 - Saldo de remanentes de ejercicio		Recursos que serán canalizados a través del FONDO **W065 No Ejecutado Recursos Fiscales-Fondos y Fideicomisos Públicos Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México (FONADEN CDMX) 2016 - Saldo de remanentes de ejercicio. En este contexto, las acciones que el INVI emprenderá para dar atención a las necesidades de la población afectada consistirán en el otorgamiento de Crédito para la Construcción de Vivienda Nueva.
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	0.00	150,000,000.00	**50182 No Ejecutado Recursos Fiscales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipales-Participaciones en Ingresos Fiscales-2018-Origen: transferencia para fines específicos		Recursos que serán canalizados a través del FONDO **50182 No Ejecutado Recursos Fiscales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipales-Participaciones en Ingresos Fiscales-2018-Origen: transferencia para fines específicos. Los recursos serán otorgados a través del Programa de Vivienda en Conjunto, tanto para dar atención a las necesidades de las poblaciones afectadas, como para dar atención a las necesidades de las poblaciones afectadas por el Sismo del 19 de Septiembre de 2017.

ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS					
Unidad Responsable del Gasto 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA					
Periodo: Enero-Junio 2018					
NOMBRE DEL FIDEICOMISO	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO
	INGRESO	GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO	
	NO APLICA				
TOTAL URG					

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

Unidad Responsable del Gasto:
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Junio 2018

DENOMINACION DEL PROGRAMA	FECHA DE PUBLICACION DE REGLAS DE OPERACION	DELEGACION	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)			
				TIPO	TOTAL				
Acciones de Mejoramiento de Vivienda	31 de Enero 2018	ALVARO OBREGON	ACUHILOTLA	Persona	7.49	723,816.26			
			AMPLIACION LA MEXICANA	Persona	0.02	1,457.97			
			AMPLIACION TLACOYAUQUE	Persona	0.01	1,298.84			
			ARVIDE	Persona	0.01	1,374.28			
			AVE REAL	Persona	0.23	21,820.03			
			CAÑADA 2a. SECCION	Persona	1.10	106,675.71			
			CAPULIN	Persona	0.01	1,135.41			
			CORPUS CHRISTY	Persona	0.01	1,333.25			
			GARCIMARRERO	Persona	0.27	25,792.48			
			JALALPA TEPITO	Persona	0.27	26,365.87			
			JOSE MARIA PINO SUAREZ	Persona	0.18	17,274.19			
			LA ANGOSTURA	Persona	0.24	23,335.31			
			LA MILAGROSA	Persona	0.24	23,335.31			
			LAS AGUILAS	Persona	0.24	23,335.31			
			LLANO REDONDO	Persona	0.21	20,532.04			
			LOMAS DE CHAMONTOYA	Persona	0.16	15,152.80			
			LOMAS DE LA ERA	Persona	0.01	1,374.28			
			LOMAS DE SANTO DOMINGO	Persona	0.68	65,460.09			
			LOMAS DE CRISTO REY	Persona	0.24	23,335.31			
			MINAS DE CRISTO REY	Persona	0.01	1,268.74			
			OLIVAR DEL CONDE	Persona	0.60	57,883.69			
			OLIVAR DEL CONDE 2a. SECCION	Persona	0.25	24,244.48			
			PRADOS PROVIDENCIA	Persona	0.19	18,789.47			
			PRIMERA AMPLIACION	Persona	0.27	25,759.76			
			PRESIDENTES	Persona	0.27	25,759.76			
			PUEBLO SAN BARTOLO	Persona	0.23	21,906.32			
			AMEYALCO	Persona	0.23	21,906.32			
			PUEBLO SANTA LUCIA	Persona	0.19	18,789.47			
			PUNTA DE CEHUAYO	Persona	0.19	18,789.47			
			SANTA LUCIA	Persona	0.24	23,335.31			
			TIZAPAN	Persona	0.25	24,244.48			
			TLACOYAUQUE	Persona	0.44	42,352.07			
			TORRES DE POTRERO	Persona	0.25	24,244.48			
			U.H. SANTA FE IMSS	Persona	0.23	21,820.03			
			AZCAPOTZALCO						
			JARDIN AZPEITIA	Persona	4.64	448,152.40			
				Persona	0.24	22,804.96			

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto:
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Junio 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		
		BENITO JUAREZ	PROVIDENCIA	Persona	0.71	68,339.13	
			PUEBLO SAN JUAN TLIHUACA	Persona	0.30	28,714.56	
			SAN FRANCISCO XOCOTITLA	Persona	0.25	24,244.48	
			SAN MARTIN XOCHINAHUAC	Persona	0.93	89,401.52	
			SAN MIGUEL AMANTLA	Persona	0.28	27,207.62	
			SAN PEDRO XALPA	Persona	0.23	21,820.03	
			SAN RAFAEL	Persona	0.50	48,488.96	
			SANTA CRUZ ACAYUCAN	Persona	0.77	74,551.77	
			SANTO TOMAS	Persona	0.20	19,092.53	
			TEZOMOC	Persona	0.24	23,486.84	
					1.15	111,221.55	
				AMERICAS UNIDAS	Persona	0.22	21,592.74
				DEL VALLE	Persona	0.22	21,592.74
				MODERNA	Persona	0.48	46,443.33
			NARVARTE	Persona	0.22	21,592.74	
		COYOACAN			3.93	379,092.10	
			ADOLFO RUIZ CORTINEZ	Persona	1.14	109,706.48	
			EJIDO VIEJO DE SANTA URSULA COAPA	Persona	0.27	26,365.87	
			LOS REYES	Persona	0.26	25,090.74	
			PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	Persona	0.29	27,881.15	
			PUEBLO DE SANTA URSULA	Persona	0.29	27,881.15	
			PUEBLO SANTA URSULA COAPA	Persona	0.52	50,181.48	
			SANTA URSULA COAPA	Persona	0.34	32,426.99	
			SANTO DOMINGO	Persona	0.82	79,558.24	
					4.59	443,344.43	
		CUAJIMALPA	ABDIAS GARCIA SOTO	Persona	0.01	1,083.80	
			AMADO NERVO	Persona	0.01	1,050.58	
			AMPLIACION MEMETLA	Persona	0.46	44,602.36	
			CUAJIMALPA	Persona	1.42	137,606.50	
			EL TIANGUILLO	Persona	0.01	1,260.00	
			EL YAQUI	Persona	0.01	1,083.80	
			GRANJAS NAVIDAD	Persona	0.21	20,304.75	
			JESUS DEL MONTE	Persona	0.01	1,006.44	
			LA NAVIDAD	Persona	0.23	22,511.35	
			LAS MAROMAS	Persona	0.61	58,895.27	
			LAS TINAJAS	Persona	0.01	962.30	
			LOCAXCO	Persona	0.01	1,403.72	
			LOMA DEL OCOTE	Persona	0.19	18,107.60	
			LOMA DEL PADRE	Persona	0.02	2,374.01	

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SABIDOR PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

Unidad Responsable del Gasto:
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Junio 2018

DENOMINACION DEL PROGRAMA	FECHA DE PUBLICACION DE REGLAS DE OPERACION	DELEGACION	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		
		CUAUHTEMOC	LOMAS DE MEMETLA	Persona	0.19	18,545.48	
			LOMAS DE SAN PEDRO	Persona	0.01	1,183.01	
			LOMAS DEL CHAMIZAL 4a. SECCION	Persona	0.01	1,144.01	
			MANZANASTITLA	Persona	0.01	1,183.01	
			NAVIDAD	Persona	0.01	1,260.13	
			PUEBLO CABECERA	Persona	0.01	1,023.59	
			CUAJIMALPA	Persona	0.01	1,050.58	
			SAN JOSE DE LOS CEDROS	Persona	0.72	69,088.78	
			SAN LORENZO ACOPIILCO	Persona	0.02	2,277.73	
			SAN MATEO TLALTENANGO	Persona	0.21	20,304.75	
			SAN PABLO CHIMALPA	Persona	0.01	1,204.22	
			TIANGUILLO ACOPIILCO	Persona	0.05	4,656.23	
			XALPA	Persona	0.08	8,170.43	
			ZENTLAPATL	Persona	0.78	75,006.36	
			GUSTAVO A. MADERO	ASTURIAS	Persona	0.26	25,002.12
				SAN SIMON TOLNAHUAC	Persona	0.52	50,004.24
				25 DE JULIO	Persona	34.14	3,296,825.29
				ACUEDUCTO LA FORESTAL	Persona	0.24	23,335.31
				AHUEHUETES	Persona	0.24	23,638.37
				AMPLIACION BENITO JUAREZ	Persona	0.47	45,231.11
			AMPLIACION CASAS ALEMAN	Persona	0.92	88,416.59	
			AMPLIACION GABRIEL HERNANDEZ	Persona	0.19	18,107.60	
			AMPLIACION MALACATES	Persona	0.46	43,943.12	
			AMPLIACION PROVIDENCIA	Persona	0.45	43,185.48	
			ARAGON INGUARAN	Persona	0.16	15,152.80	
			ARAGON LA VILLA	Persona	0.01	963.38	
			ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	Persona	0.18	17,274.19	
			BARRIO SAN RAFAEL TICOMAN	Persona	0.49	47,759.98	
			BENITO JUAREZ	Persona	0.18	17,122.66	
			CAMPESTRE ARAGON	Persona	0.67	64,778.22	
			CASAS ALEMAN	Persona	0.69	66,748.08	
			CASAS ALEMAN	Persona	0.19	18,789.47	
			CASTILLO CHICO	Persona	0.71	68,642.18	
			CASTILLO GRANDE	Persona	0.69	66,293.50	
			CHALMA DE GUADALUPE	Persona	1.59	153,270.57	
			COCOYOTES	Persona	0.67	64,778.22	
			COMPOSITORES MEXICANOS	Persona	0.45	43,185.48	

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

Unidad Responsable del Gasto:
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Periodo: Enero-Junio 2018

DENOMINACION DEL PROGRAMA	FECHA DE PUBLICACION DE REGLAS DE OPERACION	DELEGACION	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			CONSTITUCION DE LA	Persona	0.92	89,174.23
			REPUBLICA	Persona	0.52	50,158.02
			CUAUTEPEC DE MADERO	Persona	0.68	65,916.93
			CUAUTEPEC EL ALTO	Persona	0.27	26,497.10
			CUCHILLA DEL TESORO	Persona	0.23	21,820.03
			CUCHILLA LA JOYA	Persona	0.25	23,849.65
			DEL BOSQUE	Persona	0.24	23,638.37
			DEL CARMEN	Persona	0.18	17,274.19
			EJIDO SAN JUAN DE ARAGON	Persona	0.46	44,625.00
			EL CARMEN	Persona	0.16	15,152.80
			EL OLIVO	Persona	0.24	23,638.37
			EL TEPETATAL	Persona	0.21	20,304.75
			ESTANZUELA	Persona	0.21	20,304.75
			ESTRELLA	Persona	0.16	15,152.80
			EX ESCUELA DE TIRO	Persona	0.55	53,186.32
			GABRIEL HERNANDEZ	Persona	0.22	21,592.74
			GENERAL FELIPE BERRIZABAL	Persona	0.01	963.38
			GERTRUDIS SANCHEZ	Persona	0.23	21,820.03
			GERTRUDIS SANCHEZ 2a.	Persona	0.02	1,569.60
			SECCION	Persona	0.19	18,789.47
			GERTUDRIS SANCHEZ	Persona	0.22	21,592.74
			INDUSTRIAL	Persona	0.24	23,335.31
			JORGE NEGRETE	Persona	0.23	21,820.03
			JUAN GONZALEZ ROMERO	Persona	0.22	21,592.74
			JUVENTINO ROSAS	Persona	0.45	43,033.95
			LA CASILDA	Persona	0.16	15,152.80
			LA FORESTAL	Persona	0.67	64,778.22
			LA JOYITA	Persona	0.24	23,108.02
			LA PASTORA	Persona	0.24	23,638.37
			LA PRADERA	Persona	0.63	60,686.96
			LA PURISIMA TICOMAN	Persona	0.01	1,195.62
			LINDAVISTA	Persona	0.45	43,185.48
			LOMA LA PALMA	Persona	0.01	1,204.22
			LOMAS DE CUAUTEPEC	Persona	0.20	19,092.53
			LUIS DONALDO COLOSIO	Persona	1.85	178,954.56
			MARTIN CARRERA	Persona	0.31	30,305.60
			NUEVA ATZACOALCO	Persona	1.37	131,829.36
			NUEVA TENOCHTILAN	Persona	0.22	21,592.74
			PALMATITLA	Persona	0.58	55,686.54
			PARQUE METROPOLITANO	Persona	0.04	4,322.31
			PROVIDENCIA			
			PUEBLO SAN JUAN DE ARAGON			

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operacion publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION						
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA						
Período: Enero-Junio 2018						
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			PUEBLO SANTA ISABEL TOLA	Persona	0.20	19,622.88
			SAN FELIPE DE JESUS	Persona	1.93	186,777.32
			SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN	Persona	0.22	21,592.74
			SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN	Persona	0.19	18,107.60
			SAN PEDRO ZACATENCO	Persona	0.18	17,274.19
			SANTA ISABEL TOLA	Persona	0.20	19,092.53
			SANTA ROSA	Persona	0.18	17,122.66
			SANTIAGO ATEPETLAC	Persona	0.58	56,368.41
			TICOMAN	Persona	0.20	19,168.29
			TLALPEXCO	Persona	0.45	43,185.48
			TRES ESTRELLAS	Persona	0.01	963.38
			U.H. CTM ARAGON	Persona	0.16	15,152.80
			U.H. CTM EL RISCO	Persona	0.97	93,720.07
			U.H. EL ARBOLILLO	Persona	0.22	21,592.74
			U.H. INDECO	Persona	0.23	21,820.03
			U.H. INFONAVIT LA PURISIMA TICOMAN	Persona	0.24	23,638.37
			U.H. LA ESMERALDA	Persona	0.21	20,304.75
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON	Persona	0.19	18,107.60
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 1a. SECCION	Persona	0.19	18,789.47
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 2a. SECCION	Persona	0.16	15,152.80
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 3a. SECCION	Persona	0.34	32,426.99
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 4a. Y 5a. SECCION	Persona	0.58	56,292.66
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 6a. SECCION	Persona	0.24	23,335.31
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 7a. SECCION	Persona	0.18	17,122.66
			U.H. VILLA ARAGON	Persona	0.02	1,561.19
			VALLE DE MADERO	Persona	0.67	65,005.51
			VASCO DE QUIROGA	Persona	0.23	21,820.03
			VILLA DE ARAGON	Persona	0.36	34,851.44
			ZONA ESCOLAR	Persona	0.67	64,702.45
		IZTACALCO			10.15	980,124.72
			AGRICOLA ORIENTAL	Persona	2.88	277,902.36
			AGRICOLA PANTITLAN	Persona	0.40	38,563.88
			BARRIO LA ASUNCION	Persona	0.62	59,491.23
			BARRIO LOS REYES	Persona	0.36	35,049.91
			BARRIO SANTA CRUZ	Persona	0.35	33,790.74
			BARRIO SANTIAGO	Persona	0.21	20,304.75

PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

Unidad Responsable del Gasto:
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Junio 2018

DENOMINACION DE PROGRAMA	FECHA DE PUBLICACION DE REGLAS DE OPERACION	DELEGACION	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.						
		IZTAPALAPA	CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE	Persona	0.19	18,789.47
			CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL	Persona	0.40	38,336.58
			CUCHILLA GABRIEL RAMOS MILLAN	Persona	0.01	1,259.17
			EL RODEO	Persona	0.40	38,563.88
			FRACCIONAMIENTO BENITO JUAREZ	Persona	0.21	20,077.46
			GABRIEL RAMOS MILLAN	Persona	0.63	61,309.56
			GABRIEL RAMOS MILLAN	Persona	0.49	47,731.32
			SECCION BRAMADERO	Persona	0.20	19,092.53
			GABRIEL RAMOS MILLAN	Persona	0.34	32,426.99
			SECCION TLACOTAL	Persona	0.39	37,730.47
			JARDINES TECMA	Persona	0.19	18,107.60
			JUVENTINO ROSAS	Persona	0.01	1,273.04
			LA CRUZ	Persona	0.19	18,334.89
			NUEVA SANTA ANITA	Persona	0.03	2,489.20
			PICOS IZTACALCO	Persona	0.01	1,304.47
			RAMOS MILLAN	Persona	0.40	39,094.22
			REFORMA IZTACCHUATL	Persona	0.21	20,304.75
			REFORMA IZTACCHUATL SUR	Persona	1.02	98,796.25
			SANTA ANITA		39.19	3,784,858.03
			2A AMPLIACION PARAJE SAN JUAN	Persona	0.01	1,380.00
			2DA AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Persona	0.56	54,095.64
			ALLEPATLALLI	Persona	0.02	2,005.56
			ALLEPETLALLI	Persona	0.16	15,857.46
			AMPLIACION EL RODEO	Persona	0.39	37,578.94
			AMPLIACION EMILIANO ZAPATA	Persona	0.90	86,663.42
			AMPLIACION FLORES MAGON	Persona	0.02	1,500.00
			AMPLIACION LAS PEÑAS	Persona	0.01	1,320.00
			AMPLIACION LOS REYES	Persona	0.03	2,880.00
			AMPLIACION LOS REYES	Persona	0.01	1,260.00
			CULHUACAN	Persona	0.57	55,149.44
			AMPLIACION SANTA MARTHA ACATITLA	Persona	0.26	24,955.31
			BARRIO SAN ANTONIO	Persona	0.03	3,180.00
			BARRIO SAN ANTONIO, SAN LORENZO TEZONCO	Persona		

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

Unidad Responsable del Gasto:
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Junio 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLOÑIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.						
			BARRIO SAN LUCAS	Persona	0.02	2,100.00
			BARRIO SAN MIGUEL	Persona	0.01	1,200.00
			BARRIO SAN PABLO	Persona	0.37	35,584.13
			BARRIO SAN PEDRO	Persona	0.01	1,320.00
			BARRIO SANTA BARBARA	Persona	0.02	1,728.00
			BUENAVISTA	Persona	2.05	198,344.42
			CERRO DE LA ESTRELLA	Persona	0.01	1,200.00
			CHINAMPAC DE JUAREZ	Persona	0.24	23,585.30
			CIPRESES	Persona	0.25	24,087.11
			CITLALI	Persona	0.27	26,260.59
			CITLALLI	Persona	0.24	23,335.31
			CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	Persona	0.75	72,774.82
			CONSTITUCION DE 1917	Persona	0.26	25,090.74
			DEGOLLADO CHICO	Persona	0.47	45,415.16
			DEGOLLADO MEXICATLALLI	Persona	0.70	67,531.00
			DESARROLLO URBANO	Persona	2.79	269,069.45
			QUETZALCOATL	Persona	0.69	66,496.61
			EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	0.30	29,440.59
			EJIDOS SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	0.05	5,250.00
			EL MANTO	Persona	0.01	1,410.00
			EL MOLINO, UNIDAD HABITACIONAL CANANEA	Persona	0.26	24,850.59
			EL RODEO	Persona	0.03	3,270.00
			EL ROSARIO	Persona	0.01	1,260.00
			EL SIFON	Persona	0.21	20,072.60
			EL TRIUNFO	Persona	0.25	24,588.92
			ESCUADRON 201	Persona	0.03	2,759.99
			ESTADO DE VERACRUZ	Persona	0.25	23,819.85
			FUEGO NUEVO	Persona	0.26	24,850.59
			INSURGENTES	Persona	0.67	65,135.56
			IXTLAHUACAN	Persona	0.02	1,830.00
			JARDIN DE SAN LORENZO	Persona	0.27	26,365.87
			JARDINES DE SAN LORENZO	Persona	0.27	26,365.87
			JARDINES DE SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.30	29,085.66
			JOSE LOPEZ PORTILLO	Persona	0.70	67,443.91
			LA ERA	Persona	0.02	1,560.00
			LA ERA	Persona	0.29	27,881.15
			LA MAGUEYERA	Persona	0.29	27,594.37
			LA POLVORILLA	Persona	1.00	96,793.01
			LAS PEÑAS	Persona	0.19	18,800.00
			LEYES DE REFORMA	Persona		

PROGRAMA DE FOTOGRAFÍAS, SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable del Gasto:
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA
Período: Enero-Junio 2018

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	CATEGORÍA DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	CATEGORÍA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

			LEYES DE REFORMA 3A SECCION	Persona	0.52	49,780.03
			LEYES DE REFORMA 3a. SECC.	Persona	0.98	94,940.00
			LOMAS DE LA ESTANCIA	Persona	1.06	102,721.50
			LOMAS DE LKA ESTANCIA	Persona	0.02	1,932.00
			LOMAS DE SAN LORENZO	Persona	0.46	44,120.59
			LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.59	57,407.61
			LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.45	43,640.06
			LOMAS DE SANTA CRUZ	Persona	0.01	1,350.00
			LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO	Persona	0.26	24,835.31
			LOMAS DE ZARAGOZA	Persona	0.87	83,953.62
			LOMAS ESTRELLA	Persona	0.23	21,820.03
			LOS ANGELES	Persona	0.02	1,850.76
			LOS REYES CULHUACAN	Persona	0.03	2,676.00
			MIGUEL DE LA MADRID	Persona	0.25	24,137.29
			MIRAVALE	Persona	0.26	25,090.74
			MIRAVALLE	Persona	0.55	53,242.56
			PALMITAS	Persona	0.48	46,670.62
			PARAJE SAN JUAN	Persona	0.02	1,800.00
			PARAJE SAN JUAN CERRO	Persona	0.02	1,800.00
			PARAJES BUENAVISTA	Persona	0.21	20,072.60
			PREDIO DEGOLLADO	Persona	0.02	1,500.00
			PREDIO DEGOLLADO	Persona	0.23	21,820.03
			PUEBLO DE SAN LORENZO	Persona	0.27	26,365.87
			PUEBLO DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO	Persona	0.24	23,335.31
			PUEBLO DE SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	0.27	26,365.87
			PUEBLO DE SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	0.22	21,076.22
			PUEBLO SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	0.24	23,335.31
			PUEBLO SANTA MARIA TOMATLAN	Persona	0.28	27,198.35
			PUEBLO SANTA MARTHA ACATITLA	Persona	0.38	36,331.39
			REFORMA POLITICA	Persona	0.24	23,335.31
			REFORMA POLITICA	Persona	0.18	17,563.52
			RINCONADA DEL MOLINO	Persona	0.02	1,500.00
			RINCONADA EL MOLINO	Persona	0.55	53,234.62
			SAN FRANCISCO APOLOCALCO	Persona	0.23	21,929.31

SAPL PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION						
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA						
Período: Enero-Junio 2018						
DENOMINACION DEL PROGRAMA	FECHA DE PUBLICACION DE REGLAS DE OPERACION	DELEGACION	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.						
			LOMAS QUEBRADAS	Persona	0.19	18,474.19
			LOS PADRES	Persona	0.73	70,763.57
			PALMAS	Persona	0.23	21,820.03
			POTRERILLO	Persona	0.46	44,246.18
			PUEBLO LA MAGDALENA	Persona	0.23	22,123.09
			PUEBLO SAN BERNABE	Persona	0.45	43,640.06
			OCOTEPEC	Persona	0.73	70,612.05
			PUEBLO SAN NICOLAS	Persona	0.02	1,500.00
			TOTOLAPAN	Persona	0.27	26,138.58
			SAN BARTOLO AMEYALCO	Persona	0.21	20,304.75
			SAN BERNABE OCOTEPEC	Persona	0.23	21,820.03
			SAN JERONIMO LIDICE	Persona	0.23	22,123.09
			SAN NICOLAS	Persona	0.23	22,123.09
			SAN NICOLAS TOTOLAPAN	Persona	0.65	62,732.59
		MIGUEL HIDALGO	AMERICA	Persona	0.22	20,835.10
			ANAHUAC	Persona	0.21	20,077.46
			SANTO TOMAS	Persona	0.23	21,820.03
		MILPA ALTA	BARRIO LOS ANGEL	Persona	10.97	1,059,654.96
			BARRIO SAN AGUSTIN EL ALTO	Persona	0.40	38,488.11
			BARRIO SAN MATEO	Persona	0.39	37,509.21
			BARRIO SANTA CRUZ	Persona	0.78	75,018.42
			BO. SANTA MARTHA	Persona	0.39	37,509.21
			SAN AGUSTIN EL ALTO	Persona	0.40	38,488.11
			SAN AGUSTIN OHTENCO	Persona	0.40	38,488.11
			SAN ANTONIO TECOMITL	Persona	0.40	38,488.11
			SAN FRANCISCO TECOXPA	Persona	3.15	303,939.82
			SAN JERONIMO MIACATLAN	Persona	0.34	33,251.15
			SAN LORENZO TLACOYUCAN	Persona	1.17	112,527.63
			SAN PABLO OZTOTEPEC	Persona	0.39	37,509.21
			SAN PEDRO ATOCPAN	Persona	0.40	38,488.11
			SAN SALVADOR CUAUHTENCO	Persona	0.39	37,509.21
			SANTA ANA TLACOTENCO	Persona	1.20	115,464.33
			SANTA CRUZ	Persona	0.40	38,488.11
			SANTA CRUZ	Persona	0.40	38,488.11
		TLAHUAC	BARRIO LA ASUNCION	Persona	14.47	1,397,609.33
			BARRIO LA LUPITA	Persona	1.02	98,367.38
				Persona	0.26	24,850.59

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION						
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA						
Período: Enero-Junio 2018						
DENOMINACION DEL PROGRAMA	FECHA DE PUBLICACION DE REGLAS DE OPERACION	DELEGACION	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			BARRIO LOS REYES	Persona	0.24	23,284.21
I/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.						
			BARRIO SAN AGUSTIN	Persona	0.45	43,256.43
			BARRIO SAN MATEO	Persona	0.50	48,465.39
			DEL MAR	Persona	0.94	90,544.07
			EL TRIANGULO	Persona	0.19	18,567.15
			GUADALUPE TLALTENCO	Persona	0.34	33,059.00
			JAIME TORRE BODET	Persona	0.39	37,578.94
			JAIME TORRES BODET	Persona	0.48	46,670.62
			JARDINES DEL LLANO	Persona	0.21	20,304.75
			L A CONCHITA	Persona	0.27	26,094.37
			LA ASUNCION	Persona	0.22	21,578.04
			LA COINCHITA SEGUNDA SECCION	Persona	0.24	23,335.31
			LA CONCHITA	Persona	0.02	1,857.60
			LA CONCHITA ZAPOTITLAN	Persona	0.73	70,479.03
			LA CONCHITA ZAPOTITLAN	Persona	0.04	4,002.60
			LA DRAGA	Persona	0.21	20,304.75
			LA ESTACION	Persona	0.23	21,820.03
			LA HABANA	Persona	0.25	24,287.84
			LA NOPALERA	Persona	0.45	43,182.51
			MIGUEL HIDALGO	Persona	1.27	122,466.17
			NOPALERA	Persona	0.27	25,692.92
			OJO DE AGUA	Persona	0.42	40,647.00
			QUIAHUATLA	Persona	0.49	47,672.40
			SAN FRANCISCO TLALTENCO	Persona	0.23	22,581.67
			SAN JOSE	Persona	0.78	75,460.94
			SANTA CATARINA	Persona	0.69	67,013.88
			SANTA CECILIA	Persona	0.42	40,888.99
			SELENE	Persona	1.46	140,872.10
			TIERRA Y LIBERTAD	Persona	0.26	24,850.59
			ZACATENCO	Persona	0.28	27,499.46
			ZAPOTITLA	Persona	0.21	20,072.60
		TLALPAN			5.39	520,407.68
			AMPLIACION MIGUEL HIDALGO	Persona	0.59	56,941.13
			CANTERA PUENTE DE PIEDRA	Persona	0.02	1,995.00
			CRUZ DEL FAROL	Persona	0.32	30,911.71
			CUCHILLA DE PADIERNA	Persona	0.28	27,098.00
			EL MIRADOR	Persona	0.32	30,911.71
			IXTLAHUACA	Persona	0.34	32,426.99
			LOMAS DE PADIERNA	Persona	0.34	32,426.99
			LOMAS DE TLAXCALTLACO	Persona	0.32	30,911.71
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS	Persona	0.27	25,692.92

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

Unidad Responsable del Gasto:
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Junio 2018

DENOMINACION DEL PROGRAMA	FECHA DE PUBLICACION DE REGLAS DE OPERACION	DELEGACION	COLOANIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS	Persona	0.59	56,805.35
1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.						
		VENUSTIANO CARRANZA	PEDREGAL DE SANTA URSULA XITLA	Persona	0.56	54,196.00
			PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO	Persona	0.27	26,194.74
			SAN PEDRO MARTIR	Persona	0.27	26,094.37
			SAN PEDRO MARTIR	Persona	0.30	29,396.43
			SECCION 16	Persona	0.34	32,711.71
			TLALMILLE	Persona	0.00	
			TORRES DE PADIERNA	Persona	0.27	25,692.92
					1.52	147,165.92
			ARENAL 4a. SECCION	Persona	0.02	2,366.00
			ARTES GRAFICAS	Persona	0.18	17,577.25
			CARACOL	Persona	0.21	20,304.75
			FEDERAL	Persona	0.01	1,227.15
			JARDIN BALBUENA	Persona	0.26	24,850.59
			LORENZO BOTURINI	Persona	0.16	15,152.80
		PUEBLA	Persona	0.47	45,155.34	
		SIMON BOLIVAR	Persona	0.21	20,532.04	
		XOCHIMILCO			5.26	507,847.67
			BARRIO LA GUADALUPITA	Persona	0.21	20,304.75
			TULYEHUALCO	Persona	0.27	26,094.37
			CRISTO REY	Persona	0.27	26,365.87
			DEL CARMEN	Persona	0.24	23,083.48
			GUADALUPE	Persona	0.23	21,820.03
			LOS CERRILLOS 2A SECCION	Persona	0.27	26,365.87
			LOS CERRILLOS 3 A SECCION	Persona	0.23	21,820.03
			PEDREGAL DE SAN FRANCISCO	Persona	0.23	21,820.03
			PUEBLO SANTA MARIA	Persona	0.21	20,072.60
			NATIVITAS	Persona	0.27	26,365.87
			PUEBLO DE SANTIAGO	Persona	0.27	26,365.87
			TEPATLALPAN	Persona	0.23	21,820.03
			PUEBLO SAN GREGORIO	Persona	0.23	21,820.03
		ATLAPULCO	Persona	0.24	23,083.48	
		PUEBLO SAN LUCAS	Persona	0.23	21,820.03	
		XOCHIMANCA	Persona	0.24	23,083.48	
		PUEBLO SAN MATEO XALPA	Persona	0.23	21,820.03	
		SAN ANDRES AHUAYUCAN	Persona	0.24	23,083.48	
		SAN BARTOLO EL CHICO	Persona	0.29	27,881.15	
		SAN JUAN MOYOTEPEC	Persona	0.26	25,090.74	
		SAN LORENZO LA CEBADA	Persona	0.43	41,892.63	
		SAN LUCAS XOCHIMANCA	Persona	0.21	20,072.60	

PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

Unidad Responsable del Gasto:
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Junio 2018

DENOMINACION DEL PROGRAMA	FECHA DE PUBLICACION DE REGLAS DE OPERACION	DELEGACION	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			SANTA CRUZ ACALPIXTLA	Persona	0.21	20,072.60

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

			SANTA INES	Persona	0.23	21,820.03
			SANTA MARIA TEPEPAN	Persona	0.28	27,098.00
			XOCHIPILLI	Persona	0.23	21,820.03

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA		
Período: Enero-Junio 2018		
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO		
Denominación del Fideicomiso:		
Fecha de su constitución:		
Fideicomitente:		
Fideicomisario:		
Fiduciario:		
Objeto de su constitución:	<h1>NO APLICA</h1>	
Modificaciones al objeto de su constitución:		
Objeto actual:		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO		
Activo	Pasivo	Capital
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Naturaleza del Gasto	Destino del Gasto	Monto Ejercido



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

Unidad Responsable del Gasto
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Junio 2018

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
				APROBADO 1	PROGRAMADO 2	EJERCIDO 3
		NO APLICA				
TOTAL URG						

APR-1 ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Asignaciones Previstas en el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018

Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

Período: Enero-Junio 2018

EJE	FI	F	SF	AI	DG	OR	ACCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CDMX CADA VEZ MÁS RESILIENTE	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA
								ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO		
4							Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura					
	2						Desarrollo Social					
		2					Vivienda y Servicios a la Comunidad					
			5				Vivienda					
				353			Acciones de Mejoramiento de Vivienda					
					72		Recuperación de la CDMX de las afectaciones de los sismos					
						0	Original de la URG	60,000,000.00	60,000,000.00	60,000,000.00	429	Otorgamiento de créditos de Mejoramiento de Vivienda. Se otorgarán en el esquema de un programa denominado Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV)
						2	Original transferido para fines específicos	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	1,071	Otorgamiento de créditos de Mejoramiento de Vivienda. Se otorgarán en el esquema de un programa denominado Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV)
				354			Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto					
					72		Recuperación de la CDMX de las afectaciones de los sismos					
						0	Original de la URG	60,000,000.00	60,000,000.00	25,000,000.00	4,591	Afrontar las afectaciones ocasionadas por el movimiento telúrico de 7.1 grados registrado el pasado 19 de Septiembre en la Ciudad de México, en el otorgamiento de Ayudas de renta para la población cuyo vivienda sufrió daños tales que imposibilitan su ocupación
						2	Original transferido para fines específicos	0.00	500,000,000.00	0.00		Financiamiento para construcción de 11 edificios afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017. La Comisión autorizó la modificación de estos recursos para empleados en el otorgamiento de Créditos Emergentes de Reparación de Vivienda. (CERV)
							TOTAL URG	120,000,000.00	770,000,000.00	235,000,000.00		

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Unidad Responsable del Gasto: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 30 de Junio de 2018						
(PESOS)						
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESOS MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)		0.0				0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público		0.0				0.0
B. Magisterio		0.0				0.0
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)		0.0				0.0
c1) Personal Administrativo		0.0				0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín		0.0				0.0
D. Seguridad Pública		0.0				0.0
E. Gastos Asoc. a la implemt. de Nvas. Leyes Fed o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)		0.0				0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1		0.0				0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2		0.0				0.0
F. Sentencias Laborales Definitivas		0.0				0.0
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)						0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						0.0
B. Magisterio						0.0
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)		0.0				0.0
c1) Personal Administrativo		0.0				0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín		0.0				0.0
D. Seguridad Pública		0.0				0.0
E. Gastos Asoc. a la implemt. de Nvas. Leyes Fed o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)		0.0				0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1		0.0				0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2		0.0				0.0
F. Sentencias Laborales Definitivas		0.0				0.0
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)		0.0				0.0

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2018

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
03.01.01	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.	1	2	4	308	Gobierno Justicia Derechos Humanos Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	560.000 00	137.254 00	0 00	Las acciones a realizar se impartirán a partir del tercer trimestre de 2018.
16.03.01	Atender a personas y familias en campamentos para dotarlas de vivienda adecuada mediante la creación de un programa.	2	2	5	354	Desarrollo Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Vivienda Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	32.000.000 00	15.999.996 00	15.999.996 00	
TOTAL URG							32 560 000.00	16 137 250 00	15 999 996 00	

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho a la Igualdad y no Discriminación	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.	1/2/4/308					x

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad
Nombre del indicador	Porcentaje de avance en la capacitación integral de personal que desempeña actividades estratégicas en la operación de los programas sociales del INVI
Método de Cálculo.	$100 * (\text{Personal capacitado durante el período} / \text{Total del personal que desempeña actividades estratégicas en la operación de programas sociales})$
Sustitución de Valores	$100 * (0/165) = 0.00 \%$
Frecuencia del Indicador	Anual
Línea Base	Se contemplan al menos 165 Personas para que participen en los diferentes cursos que imparta este Instituto.
Meta:	165 Personas
Valor al concluir el periodo de estudio:	0 personas
Valor en el mismo periodo del año anterior	0 personas
Interpretación al cambio de valores.	Con respecto al valor del indicador en el mismo periodo del año anterior, la variación obedece a que el área ejecutora del gasto se encuentra en el proceso de revisión y elaboración de bases de licitación, relacionada con los cursos de capacitación que se llevarán a cabo durante el presente ejercicio.
Medios de Verificación	Flujos de Efectivo e Informe de Avance Trimestral (Portal de Transparencia INVIDE)

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	92					0
Hombres	73					0
TOTAL	165					0

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

PERIODO: ENERO-JUNIO 2018

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto]	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho a una vivienda adecuada	Atender a personas y familias en campamentos para dotarlas de vivienda adecuada mediante la creación de un programa.	2/2/5/354				x	

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Atender a personas y familias en campamentos para dotarlas de vivienda adecuada mediante la creación de un programa.
Nombre del Indicador	Avance presupuestal del Programa de Vivienda en Conjunto
Método de Cálculo	100*(Recurso ejercido al periodo/Recurso programado al periodo).
Sustitución de Valores:	100*(15.999.996.00/15.999.996.00)=100%
Frecuencia del Indicador:	Anual
Línea Base:	Se contemplan recursos por \$32,000,000.00, para el presente ejercicio.
Meta:	66 créditos de vivienda para población en situación de calle.
Valor al concluir el periodo de estudio	Del periodo enero-junio 2018, se erogaron recursos por \$15,999,996.00 para el otorgamiento de 33 créditos beneficiando aproximadamente a 132 personas.
Valor en el mismo periodo del año anterior:	Del periodo enero-junio 2017, se han otorgado créditos para cuatro predios relacionados con los campamentos Calzada San Simón N° 90 Colonia Atlampa Delegación Cuauhtémoc, Nopal N° 126 Colonia Atlampa Delegación Cuauhtémoc, Matamoros N° 10 Colonia Morelos Delegación Cuauhtémoc y Camino a Nextengo N° 73 Colonia Barrio Santa Apolonia Delegación Azcapotzalco.
Interpretación al cambio de valores:	Con respecto al valor del indicador en el mismo periodo del año anterior, la variación obedece a la asignación de recursos, sin embargo esta situación, no afecta el seguimiento y entrega oportuna de los créditos otorgados dentro del programa a cargo de este Instituto.
Medios de Verificación:	Flujos de Efectivo e Informe de Avance Trimestral (Portal de Transparencia INVIDE)

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	42			21		21
Hombres	25			12		12
TOTAL	67			33		33